

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C. SALA CIVIL

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA PARA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020

La suscrita Magistrada **RUTH ELENA GALVIS VERGARA**, como sustanciadora en la Sala Civil de Decisión No. 2, que integra con los Honorables Magistrados, **MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA y JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS, AVISA** que en la Sala a celebrarse el nueve (9) de septiembre de dos mil veinte (2020) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.) serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

110012203000202001280 00 (Primera Instancia)	Omar Rubiano García	Juzgado 14 Civil del Circuito de Bogotá
Decisión:		
110013103038202000233 01 (Segunda Instancia)	Pedro Jesús Gutiérrez Peñaloza.	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Decisión:		
110013103003202000198 01 (Segunda Instancia)	Mónica Rocío Serrano García	ICBF y otro
Decisión:		

ASUNTOS CIVILES EN TRAMITE DEL DECRETO 806 DE 2020

110013103030201300733 01 (Verbal)	Wilson Ochoa Ramírez	Agustín Gómez Bello
Decisión:		

110013103011201400678 01 (Ordinario)	Hilda Rodríguez de Riaño	Germán Díaz Rodríguez y otros
Decisión:		

Acta de aprobación. Las observaciones que se consignan para cada proceso, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala hoy siete (7) de septiembre de dos mil veinte (2020).



RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada

ACTA DE SALA ORDINARIA

Se deja constancia que en la fecha los Honorables Magistrados **RUTH ELENA GALVIS VERGARA, MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA Y JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS**, quienes conforma la Sala de Decisión No. 2, se reunieron con el fin de debatir y analizar la decisión por adoptarse en los procesos descritos en el aviso que antecede. Efectuado el estudio de rigor se obtuvo la decisión que en el mismo se especifica.

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada.

Firmado Por:

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 011 CIVIL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88ff3ddacf18d4e7d6909e54a7b469f2c1a0a693f0753d169e034bfa80f0d422**

Documento generado en 07/09/2020 03:26:59 p.m.